

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia : Programa "Trepa y Gana"		
Nombre de la ciudad/región: Lima		
Entidad promotora: Municipalidad Metropolitana de Lima		
País: Perú		
Fecha de inicio: 08/08/2015		Fecha de finalización: 08/08/2019
Tamaño de la población: 9 millones de habitantes		
Superficie: 2.672 km²		
Densidad de población: 2854,29 hab/km ²		
Renda per cápita:		
Principal sector económico: Los principales rubros económicos que presentan una alta actividad son la industria manufacturera, el comercio, los servicios y el turismo. Lima es responsable de más de dos tercios de la producción industrial del Perú y la mayoría de su sector es textil y pesquero.		
Tipo de experiencia:	Iniciativas legislativas y participación	X
	Otros- PARTICIPACION VECINAL	X
Ámbito territorial	Barrio	X
Ámbito temático	Salud	X
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	X
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Inclusión social	X
	Otros- Deportes	X

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

Esta experiencia surge por la necesidad de involucrar a la población en el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los vecinos que residen en lo alto de los cerros de zonas de extrema pobreza de Lima denominados "Conos", a quienes para acceder a sus hogares la Municipalidad de Lima les ha construido escaleras que generalmente culminan en lozas deportivas.

Estas lozas deportivas, cumplen una doble función, ya que al ser espacios habilitados abiertos promueven reuniones de participación vecinal y contribuyen a la sana toma de decisiones comunales, así como a la práctica de deportes y otras actividades de recreación en las que se consolida el relacionamiento del barrio. Es por eso que se diseñó este Programa para promover el uso de las escaleras y las lozas deportivas, a través de concursos y actividades deportivas y recreativas de donde nace el nombre: "TREPA Y GANA".

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

El desarrollo de este programa conlleva adicionalmente a la mejora de la infraestructura mencionada, la arborización de la zona, y el levantamiento de información sobre las necesidades del barrio, tanto en temas de carnetización, salud y otros.

OBJETIVOS

1. Mejoramiento de la calidad de vida y la participación vecinal en actividades comunitarias en pro del desarrollo local.
2. Promover la actividad física, evitar el sedentarismo y enfermedades cardiovasculares.
3. Fomentar el cuidado del medio ambiente, arborización de la zona.
4. Carnetización derecho a la Identificación ciudadana.
5. Levantamiento de necesidades del Barrio.
6. Participación de toda la familia, niños y adultos mayores como público objetivo.
7. Alianzas con el sector público y privado que contribuya a proporcionar servicios básicos, salud, educación.
8. Fortalecimiento de capacidades para emprendimientos que mejoren los ingresos financieros de los habitantes.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Público objetivo: Vecinos que residen en lo alto de los cerros de zonas de extrema pobreza de Lima denominados "Conos".

Política de intervención Municipal: La Municipalidad de Lima dentro de su plan de infraestructura orientada a la inclusión social, ha construido escaleras que generalmente culminan en losas deportivas, las que permiten el acceso a las casas construidas en la zona en mención.

Nombre del Programa: "TREPA Y GANA"

Desarrollo de la actividad: Esta actividad consiste por una parte en una competición en las escaleras categorizada para cada público objetivo, niños, jóvenes y adultos mayores, que concluyen en las losas deportivas, donde se culmina con la arborización de la zona, partidos de fútbol y Aerotones que consisten en ejercicios combinados con baile, cumpliendo de esta manera con el objetivo de promover la actividad física, evitar el sedentarismo y prevenir las enfermedades cardiovasculares.

Por otra parte, al realizar la coordinación de este evento se consolida la relación con los dirigentes del barrio quienes dan las facilidades y garantizan la participación de los vecinos.

Finalmente, durante el evento se realiza el levantamiento de la información relevante a las necesidades del Barrio y el empadronamiento de quienes no cuentan con Identificación Personal.

Seguimiento y monitoreo: En primera instancia se consolida el monitoreo y

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

seguimiento por parte del contacto con los dirigentes vecinales para el logro del mejoramiento de la calidad de vida.

En segundo lugar se derivan las necesidades del Barrio a las distintas áreas de la Municipalidad para que puedan ser cubiertas, y en el caso de requerir la intervención de otras entidades públicas se buscan los mecanismos de envío de la data.

Finalmente con la RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), se solicita la carnetización y la entrega de los D.N.I. Documentos Nacionales de Identificación a los vecinos que no contaban con dicho documento.

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

1. Municipalidad Metropolitana de Lima- Organizador de la actividad
2. Organización Vecinal – Dirigentes
3. Población- Participación y acción conjunta para el logro de resultados

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

1. Municipalidad de los Distritos donde se realizan las actividades.
2. Reniec- Registro Nacional de a quien se deriva el listado de vecinos no carnetizados.
3. Policía Nacional del Perú con los que se coordina la seguridad de los eventos.
4. Hospitales de la Solidaridad, para contar con ambulancias en caso de emergencia.

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

1. Fase de diagnóstico: Levantamiento de información pertinente a la localización de escaleras y uso adecuado de infraestructura, y la toma de Encuestas de necesidades del Barrio.

2. Fase de implementación: Organización del evento, donde se conjuga la voluntad de los dirigentes vecinales, la autorización y respaldo de los Distritos involucrados y la gestión del programa Municipal, para garantizar el éxito de la actividad.

3. Fase de seguimiento: Una vez concluida la actividad se asumen compromisos de reporte de necesidades a las entidades públicas y privadas.

4. Fase de monitoreo: Relacionamiento con los dirigentes vecinales que

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

coadyuvan al cumplimiento de los compromisos asumidos por la Municipalidad.
5. Fase de reporte: Se evalúa a través del tablero de indicadores de gestión e impacto así como la difusión en medios de comunicación y redes sociales, de los eventos realizados documentados por videos, fotos, y testimoniales.

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución: 3% del presupuesto Global del centro de costos.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Al ser un programa relativamente nuevo los recursos son propios con proyección de crecimiento a través de alianzas con entidades públicas y privadas.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

FICHA DE CANDIDATURA

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIRA DURANTE EL PROCESO Qué tipo de información se ha difundido.

A través de las redes sociales como el Facebook:

<https://www.facebook.com/Trepa-y-Gana-170090370009331/?ref=ts>



Y con los siguientes videos en otros medios de comunicación:

1. <https://www.youtube.com/watch?v=f6ezTVuOdJQ&feature=youtu.be>
2. <https://www.facebook.com/170090370009331/videos/vb.170090370009331/171878503163851/?type=2&theater>

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

La devolución es en beneficios a los vecinos, con mejoramiento de infraestructura, oportunidades de carnetización, y de mejora de la calidad de vida con intervención de entidades públicas y privadas en servicios básicos, salud, educación y empoderamiento en capacidades de generación de ingresos.

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

500 personas semanal
2.000 mensual

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

80.000 vecinos beneficiados al concluir el proceso en 4 años.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

Se han realizado reportes internos y externos sobre la Gestión Municipal de este primer periodo 2015, donde se ha incluido la información de este Programa, y se está preparando para Marzo 2016, la Memoria Anual que será de conocimiento público en las redes sociales.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

En la Gestión Municipal, a través de la mejora de la infraestructura de las escaleras y lozas deportivas, así como en la arborización de la zona en forma conjunta con las otras Gerencias de la Municipalidad.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

1. Relativo al tema cultural la mejora de las relaciones interpersonales entre los vecinos promoviendo una cultura de valores sociales.
2. A nivel técnico en la mejora de la calidad de las infraestructuras y su uso.
3. A nivel político la participación vecinal de forma conjunta con los dirigentes del barrio y la relación con la Municipalidad.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

Es transferible y replicable en otras ciudades en las que se pueda aprovechar la infraestructura para complementar con las acciones vinculadas a la mejora de calidad de vida.

X DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

Se ha diseñado en un tablero de indicadores la medición de impacto, relativo a número de beneficiarios, número de acciones que mejoran la calidad de vida, y la transferencia de necesidades a entidades público y privadas.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

Si participa en el seguimiento y monitoreo de las acciones a realizar y los compromisos que la Municipalidad asume, a través de sus Dirigentes vecinales.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

Los principales actores de parte de la comunidad son los dirigentes vecinales con quienes se coordinan las actividades y con quienes se realizan los compromisos para el seguimiento y monitoreo posterior a la actividad, teniendo una constante evaluación y nuevos requerimientos, de parte de ellos quienes mantienen contacto directo con el equipo del programa.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

La coordinación con las otras Municipalidades Distritales por el bien de los vecinos.

Las alianzas con las entidades públicas y privadas para el éxito de las actividades que se realizan en cada evento.

La participación y acogida de los vecinos.

El compromiso de los dirigentes vecinales en la realización del evento.

El levantamiento de información pertinente a las necesidades prioritarias.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

Con este programa se pretende complementar la atención global de las

X DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

necesidades de los barrios de extrema pobreza de los cerros de Lima, haciendo que a través de estas actividades se pueda llegar en alianza con otras entidades públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos, tanto en salud, educación, y servicios básicos, así como para promover mecanismos de emprendimientos que mejoren los ingresos de los grupos vulnerables desatendidos como MUJERES Y ADULTOS MAYORES que habitan en esas viviendas alejadas.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

Es innovadora por que se da un uso adicional, creativo y de desarrollo social a escaleras y lozas deportivas, infraestructura adecuada que se ha construido para la mejora de la calidad de vida de los vecinos residentes de zonas de extrema pobreza que habitan en los cerros de Lima.